

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación, que a continuación se indican.

Expediente: R-125/2011.  
Interesado: Manuel Jesús Ojeda Rodríguez.  
Acto que se le notifica: Resolución.  
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-34/2010.  
Interesado: Juan Manuel Ortega Gutiérrez.  
Acto que se le notifica: Resolución.  
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-135/2011.  
Interesado: Antonio Villegas Rodríguez.  
Acto que se le notifica: Resolución.  
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 18 de mayo de 2012.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Asensio Coto.